



REDLACTRANS

**Red Latinoamericana y del Caribe de personas
Travestis, Transexuales y Transgéner@s**

Plan Estratégico

2008 – 2011

Índice

I. Introducción.	3
1.1. Presentación.	3
1.2. REDLACTRANS.	4
II. Estado de la Situación.	5
2.1. Contexto regional.	5
2.2. Aspectos prioritarios.	5
III. Plan Estratégico.	6
3.1. Misión.	6
3.2. Visión.	6
3.3. Objetivos.	6
IV. Plan de Trabajo 2008 – 2011.	9
4.1. Objetivo I.	9
4.2. Objetivo II.	10
4.3. Objetivo III.	11
V. Búsqueda de recursos.	12
VI. Seguimiento y evaluación.	13
VII. Documentos consultados.	14

I. Introducción.

1.1 Presentación.

Este documento es el resultado de un trabajo de planificación realizado a través de la participación de dieciséis referentes nacionales de la Red Latinoamericana y del Caribe de personas Travestis, Transexuales y Transgéner@s (REDLACTRANS). Fue desarrollado en el marco de un taller regional realizado entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

El **Plan Estratégico 2008-2011** constituye una estrategia de trabajo centrada en las prioridades de acción y los intereses de la organización durante los próximos tres años. Estas cuestiones serán desarrolladas a lo largo de ejes fundamentales que definen los aspectos más significativos de la planificación.

Se repasará el estado de la población trans en la región; el plan estratégico mismo, es decir, la misión, la visión y los objetivos; el plan de trabajo para llevar a cabo esa planificación; aspectos vinculados a estrategias para la búsqueda de recursos a nivel regional y nacional y, por último, al seguimiento y evaluación de las acciones realizadas.

Este plan no sólo desarrolla los ejes primordiales del trabajo para los próximos tres años sino que también constituye un compromiso a largo plazo ideado bajo la convicción de iniciar un camino de cambios que modifiquen la situación de violencia e invisibilización y vulneración de los Derechos Humanos de nuestra comunidad en la región.

1.2. Antecedentes de la REDLACTRANS.

La REDLACTRANS es una organización regional formada por representaciones nacionales en dieciocho países de América Latina y el Caribe hispanoparlante. Fue creada en el 2005 como una red de información, acción y denuncia integrada por personas trans, es decir, Travestis, Transexuales y Transgéneros.

La organización surgió con el propósito de hacer frente a las violaciones en Derechos Humanos de la comunidad en la región y visibilizarnos como una población vulnerable frente al VIH/SIDA en el contexto de una falta de representación y acceso a los ámbitos de decisión.

Desde su creación, la REDLACTRANS trabaja por la disminución del estigma, la discriminación y la transfobia, siendo esta última una de las principales causas que marginan a nuestra población. En este sentido, nos oponemos a la violación de nuestros derechos y reclamamos el respeto a nuestra identidad de género con la intención de garantizar el acceso al tratamiento, a la prevención y a la atención universal en VIH-SIDA.

Trabajamos impulsando estrategias de incidencia política con la intención de lograr la efectiva inclusión de la comunidad en las agendas y la toma de decisiones de los Gobiernos. Nuestras propuestas se orientan al cumplimiento de los derechos con la proyección de conseguir una ciudadanía plena que garantice una mejor calidad de vida. En la actualidad, somos reconocidas como una de las ocho redes comunitarias existentes en Latinoamérica y el Caribe y la única red trans con representación en la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

II. Estado de la Situación.

2.1. Contexto regional.

Datos proporcionados por diferentes estudios (ONUSIDA/OMS, 2008; Alliance, 2008) señalan una alta prevalencia del VIH en la población trans de América Latina y el Caribe. En el año 2007 la cantidad de personas viviendo con VIH oscilaba en 1,7 millones [1,5–2,1 millones] constituyendo una prevalencia aproximada de entre el 0.5 y el 0.8 por ciento de la población general. Sin embargo, en algunos países de la región las cifras de la prevalencia en nuestra comunidad rondan entre el 25 y el 45 por ciento conformando un denominar común que nos ubica entre la población más afectada por la epidemia.

Estos datos ilustran el contexto regional y remiten, a la vez, a una gran discriminación e invisibilidad de nuestro colectivo como causales directos del estado de la situación. Sus bases se asientan sobre el completo desconocimiento de los derechos en el ámbito de la Salud, la Justicia, la Educación, el Trabajo y el derecho a vivir una vida sin violencia.

En América Latina y el Caribe la población trans accede escasamente o no accede a servicios de salud universal; permanece excluida del sistema educativo formal y el mercado laboral; no cuenta con un reconocimiento de su ciudadanía desconociendo su identidad de género y quedando al margen de las políticas sociales. Las situaciones de estigma y discriminación son denominadores comunes a lo largo de todo el territorio exponiendo a la comunidad a situaciones cotidianas de violencia física y psíquica y a una alta vulnerabilidad frente al VIH/SIDA.

2.2 Aspectos prioritarios.

El contexto actual amerita el abordaje de estrategias en distintos órdenes. Resulta prioritario el fortalecimiento de la red a nivel regional y a nivel local. También es indispensable la visibilización y difusión de la situación y necesidades de nuestra comunidad intentando conseguir un aumento en la participación y una estrategia de presencia y obtención de recursos que promueva la competencia y articulación con organizaciones internacionales y nacionales.

Es preciso la promoción de investigaciones y estudios con nuestra activa participación e involucramiento distinguiendo la realidad de nuestra comunidad como un contexto específico y propio y desasociándolo de la población de Gays y Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH).

En términos de legislación es necesario trabajar sobre el reconocimiento de Leyes de Identidad de Género, la derogación de disposiciones legales que nos estigmatizan, discriminan y criminalizan. Y, por último, es importante trabajar sobre los límites y las posibilidades para la obtención de una personería jurídica a nivel regional.

Plan Estratégico.

3.1. Misión.

La REDLACTRANS es una red integrada por personas trans de Latinoamérica y el Caribe. Trabajamos con el propósito de hacer efectivo el cumplimiento y el ejercicio de los Derechos Humanos desde y hacia nuestra población a través de estrategias de Incidencia Política, visibilización, participación y el fortalecimiento de nuestras organizaciones en acciones de salud, educación y justicia.

3.2. Visión.

Queremos una región donde seamos reconocidas como ciudadanas de pleno derecho, con las garantías y las obligaciones del resto de la ciudadanía. Una región sin discriminación ni violencia con el respeto de nuestra identidad de género, el acceso a la salud, la educación y la justicia.

3.3. Objetivos.

a. Objetivo general.

Incrementar el involucramiento y la participación activa y efectiva de la comunidad trans en el cumplimiento y ejercicio de Derechos Humanos

mediante el fortalecimiento de la REDLACTRANS en América Latina y el Caribe

b. Objetivos específicos.

1. Fortalecer institucionalmente las organizaciones miembros y la secretaría de la REDLACTRANS.

2. Incrementar la visibilidad de la comunidad trans en América Latina y el Caribe mediante la participación activa y efectiva, la información y la investigación desde y hacia nuestra población.

3. Conocer los instrumentos legales y políticos que afectan a la comunidad trans en los países de la región con la intención de incidir/modificar leyes, políticas y reglamentaciones apropiadas para nuestra población.

IV ■ Plan de Trabajo 2008 – 2011.

En esta sección se detallan las diferentes estrategias de trabajo en virtud de cada uno de los objetivos. Así, de cada objetivo se derivan actividades propias que permiten su realización y, por último, se especifican roles y responsabilidades que también posibilitarán su cumplimiento.

Objetivo I.

El fortalecimiento de las organizaciones miembro se llevará adelante a partir de cinco líneas estratégicas:

- **Autogestión.** Se realizarán fiestas, rifas, comidas y polladas.
- **Cooperación nacional e internacional.** Se realizarán y acercarán propuestas a agencias nacionales y se analizarán sus agendas con el propósito de buscar apoyo. Se diseñarán diversas iniciativas y se pondrá en marcha una bolsa de proyectos.
- **Difusión en medios de comunicación.** Se concertarán entrevistas, se extenderán invitaciones a foros, encuentros, etcétera.
- **Divulgación y socialización de documentos de la REDLACTRANS.** Se buscarán aportes para la reproducción y distribución de materiales de la organización.
- **Cambio y unificación de vocabulario.** Se hará un glosario regional de términos propios de la comunidad con la intención de unificar el lenguaje utilizado en materiales de la red.
- **Formación e incremento de capacidades.** Se realizarán actividades de capacitación de las integrantes de la red y de la secretaría regional.

Los **roles y responsabilidades** para la asunción de estas actividades estarán a cargo de la secretaría regional y las instancias locales a partir de un trabajo conjunto de aporte y revisión de ideas y apropiación en distintos documentos.

Objetivo II.

El incremento en la visibilidad de población a partir de la participación, información e investigación desde y hacia la comunidad se realizará mediante el desarrollo de seis líneas estratégicas:

- **Incidencia Política.** Se informará a los Gobiernos las necesidades específicas de nuestra comunidad a partir de la difusión y visibilización de nuestras prioridades en los medios de comunicación.
- **Elaboración de documentos respaldatorios.** Se generarán datos estadísticos mediante un trabajo entre pares con el respaldo de las agencias financiadoras, los Estados y los organismos de investigación.
- **Participación entre pares.** Se promoverán actividades de involucramiento entre pares en todos los encuentros y congresos nacionales, regionales e internacionales.
- **Búsqueda de financiación.** Se realizará mediante la incorporación de nuestras demandas en mesas que trabajen la transfobia. Se participará mediante actividades de presencia escénica y materiales de información como folletos, fotos, etcétera.
- **Generación de alianzas estratégicas en todos los ámbitos de intervención.** Se logrará mediante la concertación de entrevistas con medios de comunicación en eventos de envergadura internacional como conferencias, foros o jornadas.
- **Incrementar la participación de la comunidad trans en eventos internacionales.** Se realizará mediante la solicitud de apoyo a las agencias cooperantes para la obtención de un mayor número de becas.

Los **roles y responsabilidades** de las estrategias y actividades señaladas serán coordinados entre la secretaría regional y las referentes nacionales a excepción de las actividades de incidencia política que estarán a cargo de las referentes nacionales. De esta forma, se logrará una idea precisa, concertada y global de las acciones a futuro.

Objetivo III.

El conocimiento de instrumentos legales y políticos para la incidencia y modificación de leyes, políticas y reglamentaciones apropiadas se realizará a través de dos líneas estratégicas:

- **Búsqueda y recolección de leyes y reglamentaciones en países miembros.** Se convocará a las referentes nacionales con la intención de conocer y documentar legislaciones nacionales criminalizantes de la comunidad trans en la región.
- **Análisis de la legislación vigente en la región.** Se comparará y analizará la información recopilada y, por último, se solicitarán audiencias temáticas con el propósito de realizar presentaciones públicas de las legislaciones discriminatorias.

Los **roles y responsabilidades** se distribuirán entre la secretaría regional y las referentes nacionales. Se llevará acabo una coordinación conjunta que permita el cumplimiento de las actividades propuestas.

V ■ Búsqueda de recursos.

Se desarrollarán estrategias regionales para la búsqueda de financiación incentivando la búsqueda de recursos a nivel local. No obstante, el fortalecimiento regional brindará apoyo a las acciones nacionales en consonancia con una estrategia global. La obtención de recursos nacionales dependerá del trabajo de las referentes nacionales y las organizaciones de origen.

VI. Seguimiento y evaluación.

Durante los próximos tres años se harán efectivos mecanismos de seguimiento de la planificación como evaluaciones o sistematizaciones del trabajo a efectos de monitorear los resultados, el cumplimiento de las responsabilidades, acciones y compromisos asumidos en el proceso.

Se realizará una evaluación o sistematización hacia la mitad del proceso y otra hacia la finalización. En este proceso se tendrán en cuenta los logros, los resultados y el impacto de las acciones así como los desafíos y actividades a futuro desde nuestra perspectiva.

VII. Documentos consultados.

ALLIANCE, *La Epidemia Oculta. Hoja Informativa: Personas Transgénero y VIH*, Agosto de 2008.

ONUSIDA/OMS, *Situación de la epidemia de SIDA*, 2008.

ONUSIDA/OMS, “Hoja informativa, América Latina” en *Paquete informativo para los medios*, 2008.

REDLACTRANS, *Taller de Planificación Estratégica*, Buenos Aires, 30 de Junio al 3 de Julio, 2008.

REDLACTRANS, *¿Sabés qué es la transfobia?*, Buenos Aires, 2006

REDLACTRANS, *Declaración de Principios de la Red LacTrans*, 2008.

REDLACTRANS, Informe de la situación de las personas trans travestis, transexuales, transgéner@s en Lac, UNGASS, 2008.

REDLACTRANS, documentos disponibles en www.redlactrans.org, 2008.